

La evolución de los sufijos -dor y -dero: un caso de amalgama morfológica para la expresión del género*

CARMEN MORALES RUIZ
Universitat Autònoma de Barcelona

La documentación de correspondencias medievales del tipo *cantador-cantadera*, *texedor-texedera*, *amasador-amasadera*, etc., en las que cada uno de los elementos relacionados morfológicamente a través del género ha sido formado con un afijo diferente, se puede considerar como el factor que puso en marcha este estudio. El funcionamiento de tales parejas léxicas muestra cómo la lengua romance había habilitado un afijo extraño a la formación de nombres agentivos, el elemento *-derof-dera*, para expresar el valor semántico de agente. El estudio que aquí se desarrolla tiene como fin analizar las condiciones, tanto de la lengua latina como de la lengua romance, que condujeron a tal situación lingüística, es decir, las razones que empujaron a la amalgama morfológica así como su evolución posterior.

1. ORÍGENES

En este punto del trabajo se pretende ilustrar acerca de los antecedentes griegos y latinos que presentan los afijos estudiados. Al análisis del comportamiento formal y semántico de estos elementos ha de sumarse la referencia a un tercer afijo latino, *-ARIVS, A, VM* considerado por Y. Malkiel (1988) y K. Connors (1971) como el elemento de conexión entre *-TOR (> -dor)* y *-TORIVS, A, VM (> -dero, dera)*.

1.1. LA LENGUA GRIEGA

1.1.1. Los sufijos *-τήρ* y *-τωρ*: la formación de sustantivos agentivos

Se sabe que en la lengua indoeuropea el sufijo formador de nombres agentivos estaba constituido por la combinación de una consonante dental y un elemento consonántico líquido (*r* o *l*). Esto fue lo que heredaron todas las lenguas que nacieron de ella, como afirma Chantraine (1933: 321) en su tratado morfológico sobre el griego.

*. Este trabajo de investigación se integra en el marco del proyecto "Informatización del *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DCECH)* de J. Corominas y J. A. Pascual", dirigido por la Dra. Glòria Claveria Nadal (PB 92-0599) durante los años 1992-1994, que sigue desarrollándose en la actualidad bajo un nuevo proyecto titulado "Informatización y etiquetado del *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DCECH)* de J. Corominas y J. A. Pascual" (PB 95-0656). Dicho proyecto cuenta, además, con una subvención del *Comissionat per a Universitats i Recerca* (GRQ 95-00544).

“L’indo-européen a possédé des noms d’agent où le suffixe était constitué par la combinaison de *-t-* avec une liquide *r* o *l*. L’élément *-t-* est peut-être le même qui se trouve impliqué dans *-tā-*, dans *-ti-*, etc... Mais les suffixes *-ter-* ou *-tel-* sont inanalysables et constituent un tout.

Les dialectes indo-européens ont développé l’un ou l’autre des deux suffixes: *r* de l’indo-iranien *-tar-* peut représenter soit *i.-e. r*, soit *i.-e. l*. Mais le slave a *-tel-* et le grec *-τήρ-/τορ-*, le lat. *-tor-*, etc.”

Los números de agente, como se desprende del trabajo de E. Benveniste (1948: 9), muestran un comportamiento bien determinado en indoeuropeo:

“Une des catégories les plus sûrement établies de la morphologie nominale indo-européenne est celle des noms d’agent en **-ter*. Définie par un suffixe de forme claire et par un sens constant, attestée dans les plus anciennes langues, largement productive au cours de l’histoire.”

La lengua griega conserva, con pequeñas modificaciones, los valores y funciones que esta categoría morfológica tenía en aquella lengua. Las variaciones de timbre y de cantidad que presentaba el afijo indoeuropeo se desdoblaron en griego en dos sufijos diferentes: *-τήρ-* (con vocal larga y tono sobre el sufijo) y *-τορ-* (cuyo tono recae sobre la raíz; este afijo, a su vez, presenta una alternancia casual que opone la forma nominativa *-τορ-* a los demás casos de la declinación formados en *-τορ-*). Existen, pues, dos afijos distintos para nombrar el agente. Dichos afijos, como afirma Benveniste (1948), se presentan bajo la forma de una oposición funcional: cada uno de ellos se especializa en un uso y en un valor semántico diferente.

(a) *-τήρ-*.

Las formaciones en *-τηρ* designan el agente no de acciones puntuales sino de acciones periódicas o que presentan una continuidad en el tiempo: *ἐπακτήρ* «cazador», *ἀλκτήρ* «guerrero», *ἀροτήρ* «labrador», *ἰητήρ* «médico», etc. Éstas, en cuanto reiterativas, relacionan la persona que nombra el derivado con la *capacidad* de realizar la acción verbal. No resulta extraño que, asociado a la capacidad, este afijo forme voces que designen personas u objetos relacionados, respectivamente, con el cumplimiento de un *oficio* (profesiones) o con el de una *función* (instrumentos). A partir de ese rasgo común de funcionalidad se intuye, pues, la proximidad semántica que existe entre el agente y el instrumento: *ἀροτήρ* «taholí», *βαιοτήρ* «martillo», *φυσητήρ* «flauta», *ἀρουστήρ* «cuchara», etc. Así lo recoge Benveniste (1948: 46) en el siguiente párrafo.

“*-tér*, a l’encontre, indique l’«agent», voué par destination, aptitude ou nécessité à une certaine activité. Il importe peu que cette activité soit ou non pratiquée: le nom en *-tér* caractérise l’être comme voué à une fonction, et en quelque sorte enfermé dans sa fonction. Il se construit donc souvent comme prédicat de futurité, d’intention, d’aptitude, et dans le vocabulaire, il manifeste sa valeur comme indice de noms d’instruments”.

(b) *-τορ-*.

Las formaciones en *-τορ-* nombran, por el contrario, la persona que realiza un hecho puntual: ejecución, acotada a un momento concreto, de la acción nombrada por la base. Es simplemente el cumplimiento de la acción del verbo lo que se denomina mediante la construcción léxica: *δωτωρ*: «el que hace un regalo, un don», *καλήτωρ* «el que llama», *πορθήτωρ* «el que devasta», etc.

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí, existe cierta complementariedad funcional entre las formaciones derivadas en *-τήρ* y las formaciones derivadas en *-τωρ*. Cada uno de los afijos pone el énfasis en un punto, nombra una perspectiva distinta dentro del amplísimo abanico de relaciones entre la persona y la acción. El primero implica una cierta generalización: nombra personas y objetos cuyo comportamiento o cuya función resulta característico del conjunto de elementos que designa. El segundo, sin embargo, se inclina por la individualización de la persona y el acto: nombra seres que realizan hechos concretos y puntuales.

Por lo que respecta a la expresión del género gramatical, los afijos griegos aquí estudiados se valen del siguiente sistema morfológico: la forma femenina de *-τωρ* *-τορ* es *-τορίς*; las formas femeninas de *-τήρ* son: *-τειρα*-, *-τρίς*- y *-τρια*- (siendo esta última la más usual de las tres). Chantraine (1933: 340-341) afirma que en la expresión femenina del afijo *-τήρ* se ha producido una especialización semántica: las formas en *-τορίς* nombran el instrumento, frente a las formas en *-τρια*- que designan el agente humano.

“Une catégorie importante est constituée par les féminins de noms d’agents en *-τήρ*. Ces dérivés ont été employés pour désigner des instruments: *ἐπακτήρις* «canot» (Xénophon) [...]. Pour désigner des personnes le suffixe *-τορίς* a été remplacé en attique par *-τρια*-.”

Por lo que se refiere a la evolución de este sufijo, las lenguas nacidas del indoeuropeo fueron perdiendo, en mayor o menor medida, la condición morfológica que expresaba la distinta relación entre la persona (designada por el derivado) y la acción (designada por el verbo base). Así queda constatado por el comportamiento que presenta la lengua latina, lengua que no ofrece ya la distinción entre el ‘agente que desempeña una función’ y el ‘agente casual’.

1.1.2. El sufijo *-τήριον*: la formación de sustantivos que designan el lugar o el instrumento

La lengua griega contaba con el afijo *-τήριον* para la denominación del lugar o del instrumento. Paralelo al afijo latino *-TORIVS*, A, VM (> *-derol-dera*), este sufijo se ha formado a partir de la adjunción del elemento *-ιον* a nombres agentivos derivados en *-τήρ*-. A pesar de su origen compuesto, el nuevo afijo adquiere total independencia en la lengua: pasa a adjuntarse directamente a verbos y deja de hacerlo, como sufijo *-ιον*, a formaciones previamente derivadas en *-τήρ*-. Este elemento morfológico forma sustantivos con valor instrumental cuya productividad, dada la confluencia semántica que se produce con las formaciones derivadas en *-τρο*- y *-τρα*-, resulta bastante baja: *θυμιατήριον* «incensario», *κρατήριον* «recipiente donde realizar las mezclas», *μακρήριον* «rodillo para extender la pasta», etc. Más productivo aparece, sin embargo, en la formación de nombres que designan el lugar: *ἀγωνιστήριον* «emplazamiento donde se desarrolla el combate», *ἀκροατήριον* «sala de audición», *βουλευτήριον* «sala del consejo», etc.

1.2. LA LENGUA LATINA

1.2.1. Los antecedentes de *-dor*: la formación de sustantivos agentivos

La lengua latina ha confundido, para la designación del agente, los dos valores que distinguía el indoeuropeo.¹ De las dos series que funcionaban en la lengua griega, for-

1. Véase el epígrafe 1.1.1.

maciones en *-τήρ-* y formaciones en *-τωρ-*, en latín sólo pervive la segunda. El elemento *-TER* se encuentra en un reducido número de voces que sería artificial remontar a primitivos nombres de agente, ya que son formas que designan relaciones de parentesco: *PATER*, *MATER*, *FRATER*, etc. El sufijo latino *-TOR* aparece, pues, como la única continuación del antiguo sistema indoeuropeo para la denominación del agente, perdiéndose, de este modo, la distinción entre el agente funcional y el agente ocasional.²

El sufijo *-TOR* se adjunta al tema verbal de *infectum* para formar sustantivos masculinos con valor agentivo: *GENI-TOR* «el que engendra, padre», *EDUCA-TOR* «el que educa», *DOMINATOR*, *AMATOR*, *IMPERATOR*, *ORATOR*, *CURATOR*, *DATOR*, etc.³

Los agentivos femeninos se construyen, a su vez, con el sufijo *-TRIX* adjuntado al tema de *infectum*: *GENE-TRIX* «la que engendra, madre», *MERE-TRIX* «la que cobra, prostituta», *NUTRIX*, *VICTRIX*, *ACCEPTRIX*, *DEFENSTRIX*, *TONSTRIX*, etc.

Respecto a la categoría gramatical, los derivados en *-TOR* y en *-TRIX* presentaban en latín clásico categoría sustantiva. Cabe destacar que, ya en latín tardío, empezaba a apuntarse el uso adjetivo de estas voces; uso quizá motivado por el valor atributivo que tales formaciones de categoría sustantiva adquirirían en determinados contextos. Diez (1874-76: 88, tomo III) señala un uso categorial ambivalente cuando los derivados en *-TOR* y en *-TRIX* aparecen en posiciones sintácticas de aposición; en estos casos, las formaciones derivadas presentan concordancia de género y de número con respecto al sustantivo junto al cual aparecen colocados; su comportamiento resulta, pues, atribuible tanto a un elemento sustantivo como a un elemento adjetivo:

“Les substantifs susceptibles de distinguer le genre naturel se règlent, il est vrai, comme attributs ou appositions, sur le genre et le nombre du sujet: lat. *aquila, volucrum regina*; ital. *religione, figlia del cielo* etc. A cette classe appartiennent notamment les noms de la dérivation *-tor*, fem. *-trix*, dont la valeur hésite entre celle d’un adjectif et celle d’un substantif.”

El autor incide en la misma idea cuando, a propósito del género, hace mención al uso adjetivo de las formaciones derivadas en *-TOR* y en *-TRIX*.

“La langue latine possède des adjectifs de trois et de deux formes de genre [...] 1) Ceux à trois formes ont les terminaisons *us, a, um*, (*bonus, bona, bonum*), *er, era, erum* (*liber, libera, liberum*), enfin (dans le style élevé) *er, ris, re* (*acer, acris, acre*). 2) Ceux à deux formes réunissent les genres masculin et féminin dans une seule terminaison *is*, pour le neutre on a *e* (*brevis, breve*); les substantifs à accent mobile en *tor*, fem. *trix* sont aussi employés comme adjectifs et on en partie au pluriel même un genre neutre (*victores, victrices, vitricia*), mais, comme ce sont pro-

2. Benveniste (1948: 58): “Seules donc la comparaison avec l’état indo-iranien et grec et la distinction des deux types de noms d’agent révèlent qu’il y a en latin deux fonctions ramenées à une seule. Les nombreux noms de fonction en *-tor* du type de *praetor, quaestor*, qui sont de date italique (osque *kvaisztur*, ombr. *uhtur*), tout en continuant directement la fonction de véd. *hōtr*, gr. *ἀγθητωρ*, recueillent aussi l’héritage des noms en **-ter*”.

3. Ha sido documentado un grupo muy reducido de voces latinas derivadas a partir de bases sustantivas o adjetivas: *IANITOR* «portero» derivado de *IANVA* «puerta de entrada», *SENATOR* «senador», derivado de *SENEX* «viejo, anciano», *PORTITOR* «cobrador del derecho del paso», derivado de *PORTA* «lugar de paso» o *SARCINATOR* «portador de carga», derivado de *SARCINA* «carga». Para la creación de estas formaciones denominales y deadjetivales cf. Fruyt (1990) y Serbat (1993).

prement des substantifs, ils ne sont pas susceptibles de comparaison" (Tomo II, p. 56)

1.2.2. *Los antecedentes de -dero/-dera: la formación de adjetivos de relación y sustantivos que designan el lugar o el instrumento*

A partir de los nombres agentivos en -TOR la lengua latina ha derivado, mediante el sufijo -IVS, A, VM, una serie de adjetivos que expresan la relación con el agente:⁴ de PRAETOR «el que va delante», «el pretor», se derivaba la forma adjetiva PRAETOR-IVS, A, VM «relacionado con el pretor».⁵

A partir de estos adjetivos de relación la lengua crea, por recategorización, una serie de sustantivos inanimados con valor locativo: PRAETORIVM «morada del pretor», AUDITORIVM «sala de oyentes», DORMITORIVM, DEAMBULATORIVM, etc. La generalización de este nuevo uso lingüístico hace de -TORIVM un sufijo independiente para la formación de sustantivos con valor locativo, ajeno por tanto a los nombres agentivos a los que estaba estrechamente relacionado en sus orígenes. Así lo demuestran formaciones analógicas como TENTORIUM «tienda de campaña», TERRITORIUM «territorio», etc., que ya no toman como base una forma agentiva en -TOR.

Destaca, asimismo, la aparición tardía de una serie de formaciones en -TORIVM con valor instrumental: FRIXORIVM «sartén para freír» (documentada en Plinio), CISORIA «instrumento cortante» (documentada en San Isidoro), DOLATORIUM «martillo», RASORIVM (documentada en San Isidoro), etc.⁶

1.2.3. *Un sufijo próximo a -TOR y a -TORIVS, A, VM: el sufijo -ARIVS, A, VM*

Este sufijo, de origen desconocido⁷, se observa en la formación de tres series de derivaciones léxicas:

- (a) Adjetivos de relación: AOV-ARIVS, A, VM «relativo al agua», AVXILI-ARIVS, A, VM «relativo al auxilio», VIN-ARIVS, A, VM «relativo al vino», etc.
- (b) Sustantivos masculinos que designan el oficio relacionado con el sustantivo base. Se trata de formaciones que proceden de la sustantivación de los adjetivos del grupo a: LAPID-ARIVS «el que talla las piedras», CARBON-ARIVS: «carbonero», LEGION-ARIVS «legionario», etc. En cuanto que este grupo de sustantivos hace referencia a personas que realizan una función (agente habitual), se intuye la proximidad semántica con el grupo de voces latinas derivadas en -TOR.
- (c) Sustantivos inanimados que nombran recipientes o contenedores. Es probable que estas formaciones también procedan, en su origen, de la sustantivación de adjetivos del grupo (a): VINARIVM «recipiente para contener el vino» (documen-

4. Véase el epígrafe 1.1.2. para advertir el paralelismo con el sufijo griego -τήριον, suma de los afijos -τήρ- + -ιον.

5. El sufijo -IVS, -IA, IVM según Panichi (1972), ha sido heredado de la lengua indoeuropea, donde fue un elemento morfológico muy productivo. En latín muchas de sus formaciones pertenecen al periodo más antiguo de la lengua: FILIVS, RADIVS, EXSEQUIAE, FVRIA, ATRIVM, ODIVM, VESTIGIVM, etc. El desgaste sufrido por este afijo de breve cuerpo fónico motivó que se perdiera como elemento morfológico significativo y pasara a adjuntarse a otros elementos de la lengua. Tal es el caso que nos ocupa, donde se suma a voces derivadas a partir de un afijo ya existente (-TOR) para formar, unido a éste, un nuevo elemento sufijal: -TORIVS, A, VM.

6. Cf. *Oxford Latin Dictionary*.

7. Monteil (1992) considera probable que el sufijo -IVS, A, VM haya entrado en la formación del sufijo -ARIVS, A, VM (del mismo modo que lo hizo en -TORIVS, A, VM).

tado en Plauto), PANARIVM «recipiente para contener el pan» (documentado en Varrón), ARMARIVM, LIBRARIVM, etc.⁸ En cuanto que existen formaciones en -ARIVM que designan el lugar donde se guarda algo⁹ (GALLINARIVM «espacio donde criar gallinas», documentado en Plinio¹⁰), es posible establecer una relación entre estos derivados y los que se forman con el sufijo -TORIVM.

1.2.4. Las relaciones entre los sufijos latinos

-TORIVS, A, VM aparece trabado con -TOR por un lazo genealógico. Respecto a la relación entre los afijos compuestos -TORIVS, A, VM y -ARIVS, A, VM, uno y otro han sido formados a partir de la adjunción del mismo elemento morfológico: -IVS, A, VM.¹² La relación formal entre los dos sufijos se acentuará en la evolución patrimonial castellana, donde coincidirán en una cuasi homonimia:

-ARIUS > *-eiro* (etapa preliteraria) > *-ero*

-TORIVS > *-duero* (castellano antiguo) > *-dero*.

A esto se suma la coincidencia de parte de sus valores semánticos: designación del lugar y designación del instrumento.

Tal como se acaba de presentar, los sufijos -TOR y -ARIVS, A, VM, se relacionan estrechamente con -TORIVS, A, VM, elemento que podría haber funcionado de enlace entre ellos. Semánticamente, además, -TOR y -ARIVS, A, VM forman derivados que designan la persona que realiza la acción verbal; confluencia señalada por Väänänen (1968: 155):

“-arius, -aria, -arium.- [...] sustantivos para designar a profesionales que producen, fabrican, trabajan, venden tal o cual género, en concurrencia con *-tor*, *-trix*, proliferan en latín popular y técnico y en las lenguas románicas (rum. *-ar*, it. *-aio* y *-aro*, fr. *-ier*, esp. *-ero*, port. *-eiro*, cat. *-er*).”

Si bien -TORIVS, A, VM, en vista de las relaciones presentadas, podría haber funcionado de puente entre los tres afijos, es el sufijo -ARIVS, A, VM el que comparte valores semánticos con los otros dos elementos morfológicos; la categoría de la base a la que se adjuntan (verbal en -TOR y -TORIVS, A, VM y nominal en -ARIVS, A, VM) es la única diferencia que preserva la funcionalidad de este pequeño sistema de afijos, evitando de este modo el solapamiento morfológico de sus elementos.

2. LA EVOLUCIÓN DEL ROMANCE

El comportamiento de las lenguas romances, siguiente estadio genealógico, ilustra acerca de la particular evolución de los afijos que aquí se analizan. Es posible afirmar que los sufijos estudiados presentan una trayectoria paralela en la práctica totalidad de las lenguas románicas.¹² En todas ellas conviven, con mayor o menor fortuna, las formas heredadas de los respectivos elementos latinos que se acaban de presentar. Del mismo

8. Cf. *Oxford Latin Dictionary*.

9. Este valor aparece como extensión semántica del de «recipiente o contenedor» que se acaba de presentar.

10. Cf. *Oxford Latin Dictionary*.

11. Véase la nota 8.

modo pervive, a imitación del comportamiento latino originario, el sistema funcional de los sufijos heredados: los descendientes de -TOR y -TORIVS, A, VM se adjuntan a bases verbales mientras que los descendientes del afijo -ARIVS, A, VM lo hacen a bases nominales. Respecto a los valores semánticos de las formaciones derivadas, pocas son las excepciones al comportamiento latino expuesto hasta aquí.

Dentro de la continuidad que presuponen las lenguas romances es importante destacar, sin embargo, la pérdida del afijo femenino -TRIX en la casi totalidad de las lenguas neolatinas. Así lo recoge Meyer-Lübke (1890-1906: 455).

”Le latin *-trix* est rare en roman. Il s’adapte aux radicaux des mots en *-tor* pour former leur féminin: *imperator imperatrix* [...]; en outre, l’italien connaît des formes en *-trice*, le provençal en *-iritz*, l’espagnol en *-triz*, mais elles ne sont pas populaires et, généralement, elles se rencontrent plutôt dans les dictionnaires que dans la langue parlée.”

Palabras como NUTRICIA (documentada en latín tardío),¹³ en la que se da una doble marca de género (el elemento -TRIX y la desinencia -A), prueban que el afijo en cuestión ha dejado de asociarse a un valor femenino. La forma -TRIX ha sufrido lo que Malkiel (1970) denomina un proceso de hipocaracterización o debilitación de las funciones habituales de un elemento lingüístico.¹⁴

2.1. EL COMPORTAMIENTO DEL ROMANCE CASTELLANO

En esta parte del estudio se pretende conocer cuál ha sido la evolución, así como cuál es el comportamiento actual en la lengua castellana, de los afijos derivativos que aquí se analizan.

2.1.1. Los sufijos -dor, -driz, (-dora)

2.1.1.1. La forma patrimonial y la forma culta del sufijo

Sabido es que las evoluciones formales de los elementos latinos en su paso a la lengua romance pueden ser diferentes en función de la vía o el modo de penetración que hayan seguido.

La forma patrimonial del sufijo latino -TOR es *-dor*, elemento morfológico que se adjunta a bases de origen patrimonial: *acusador*, *cazador*, *labrador*, *comprador*, *vencedor*, *vendedor*, *amador*, *corredor*, etc. Al mismo tiempo, las voces cultas tomadas en préstamo por la lengua romance –latinismos introducidos por vía escrita– mantienen intacta la forma originaria del afijo: *actor*, *doctor*, *director*, *inventor*, etc.; también per-

12. Cf. Diez (1874-76), Malkiel (1988), Meyer-Lübke (1890-1906) y Väänänen (1968) entre otros.

13. Cf. Malkiel (1985).

14. Este autor define los procesos de hipocaracterización e hipocaracterización en los siguientes términos: “Se una formazione linguistica si sviluppa in maniera tale da permettere, a un certo punto, che uno dei suoi lineamenti distintivi risalti in maniera più netta di quel che facesse nello stadio immediatamente precedente, si può parlare di ipercharacterizzazione (o iperdeterminazione) di quell’elemento in una prospettiva diacronica. All’opposto ogni corrispondente affievolimento che si verifici col passar del tempo, visto sotto questa luce, può essere a buon termini, ipocaracterizzazione.” (p. 170).

vive en castellano un reducido número de voces cultas formadas en latín con el afijo -SOR, variante formal de -TOR: *antecesor, censor, defensor, poseedor, precursor*, etc.¹⁵

De acuerdo con la información que se acaba de mostrar, los dobletes léxicos que presentan las formaciones derivadas con este elemento morfológico se explican por la diferente naturaleza genealógica del derivado. Así lo recoge Alemany Bolufer (1920: 44-45).

“tenemos el derivado castellano al lado del nombre latino, como *productidor*, de producir, y *productor*, del latín *productorem*; *defendedor*, de defender, y *defensor*, del latín *defensorem*. En estos casos hemos desechado, a veces, la forma vulgar, que hemos substituído (sic) por la crudita, así: *conducidor*, ant. de conducir, y *conductor*, forma corriente, de *conductorem*. Pero hay casos en que persisten los dos, como *disecador* y *disector*; y con significación distinta, *cogedor* y *colector*; *ponedor* y *postor*; *regidor* y *rector*, etc.”

Dentro del grupo de voces cultas existen, por parte de la lengua romance, diferentes grados de asimilación de los préstamos latinos. De acuerdo con Malkiel (1955: 285-286), cuatro son los comportamientos –escala graduada de menor a mayor asimilación: (a)-(d)– que presentan los elementos cultos de la lengua castellana:

- (a) Erudite words entirely unaffected by the grammar of the vernacular [...]
- (b) The average minimum adjustment involves the adoption of endings compatible with the word boundaries in the given categories [...]
- (c) An increased concession to vernacular practice is the acceptance of the current colloquial forms of prefixes and suffixes: *-ador* < -ĀTŌRE and *-able* < -ĀBILE are obligatory: *caricador* (F Alb), *habitador*, *culpable* [...]
- (d) Approximately on the same level, but far less consistent (at least, so far as spelling is concerned) is the adaptation to vernacular norms in regard to sound sequences, in particular, to medial consonant clusters and to hiatus vowels: *criatura* vs. *creatura* < Ch.-L. CRĒĀTŪRA”.

Según este autor, la forma patrimonial del sufijo también puede aparecer en elementos de origen culto (grupo b), comportamiento que muestra una mayor asimilación del préstamo por parte de la lengua romance. Esto plantea un problema de indistinción a la hora de trazar la frontera entre los préstamos latinos globales y las derivaciones autóctonas que utilizan afijos latinos ya asimilados. El límite entre el préstamo y la derivación, campos estudiados respectivamente por las disciplinas de la etimología y la morfología derivativa, parece muy difícil de trazar en casos como estos.

La evolución patrimonial de la forma femenina del afijo, -TRIX, se encuentra en voces como *nodriz, pecadriz*, etc.; la forma culta del mismo elemento derivativo aparece en *actriz, emperatriz, meretriz*, etc. Pero este elemento, sentido como erudito y por tanto altisonante, apenas si aparece en una docena de voces. Las lenguas

15. Esta variante, como explica Pena (1980), se produce “en contextos en que la dental -t- está precedida de otra dental, *d* o *t*; hay una asibilación del primer elemento: *-dt- ~ -tt- > -tst-*, simplificación del punto de articulación del primer elemento *-tst- > -st-*, asimilación regresiva: *-st- > -ss-* y simplificación de la geminada en determinados contextos.” (p. 93, nota 2).

neolatinas, como ya ha sido comentado, no heredan este afijo como un elemento morfológico productivo. Como consecuencia, los derivados masculinos formados con el descendiente de -TOR pierden la relación morfológica que mantenían en latín con las voces creadas mediante el sufijo -TRIX; fenómeno que lleva a analizar las distintas soluciones adoptadas por el romance castellano para subsanar dicha pérdida.¹⁶

2.1.1.2. La categoría gramatical de la formación derivada

Como se pondrá de manifiesto a lo largo del trabajo, existe una estrecha relación entre el comportamiento categorial de las formaciones derivadas en *-dor/-dora* y su evolución morfológica en la lengua.

El uso adjetivo de las formaciones sustantivas derivadas en -TOR y en -TRIX ya podía documentarse en latín vulgar.¹⁷ La consolidación del uso adjetivo ocurre, sin embargo, en el tránsito de la lengua latina a la lengua romance, como recoge Menéndez Pidal (1904: 226) en su gramática:

“Los sufijos que en romance conservan su vida conservan en general el oficio que tenían en latín [...] Pero claro es que el significado de los sufijos pudo experimentar sus alteraciones: -tor se une en latín a temas verbales para expresar el agente, como en *accusa-tor*, *lec-tor*, *fac-tor*; pero en romance, además de este uso, el sufijo forma adjetivos: *acusa-dor*, *salva-*”

En la lengua romance ocurre, pues, que muchas de las voces con valor agentivo pueden presentar, indistintamente, categoría sustantiva (y aparecer, por tanto, en la función de núcleo del sintagma nominal) o categoría adjetiva (y aparecer en la función de complemento del núcleo nominal).

Así pues, la lengua romance se caracteriza por presentar constantes procesos de transcategorización de las formaciones derivadas en *-dor/-dora*. Cabe recordar, sin embargo, que las categorías de *sustantivo* y *adjetivo* son difíciles de separar en la lengua, ya que comparten muchas de sus características gramaticales. Así lo manifiesta Bosque (1989: 105):

“Como señala Lyons (1968; § 7.6.4.) la primera asociación [entre adjetivos y sustantivos] se establecía acudiendo a la predicación como propiedad compartida, mientras que la segunda asociación se hace tomando la flexión como criterio clasificador”

Bosque (1989) reúne los criterios utilizados por los gramáticos para la distinción entre una y otra categoría gramatical. El criterio sintáctico establece la distinción entre elementos sustantivos y elementos adjetivos basándose en el hecho de que sólo los primeros “aparecen en sintagmas a los que corresponden funciones oracionales básicas como sujeto o complemento directo” (p. 106). Otra de las propiedades diferenciadoras que se han señalado para distinguir estas dos categorías ha sido la gradación, propia sólo de los elementos adjetivos; resulta, sin embargo, que esta no es una característica inherente a la categoría adjetiva ya que no todos los adjetivos admiten gradación (sólo

16. Véase el epígrafe 2.1.1.4. dentro de este mismo capítulo.

17. Véase el epígrafe 1.2.1.

los calificativos), al mismo tiempo que otras clases gramaticales también pueden recibir esa propiedad.¹⁸

El intento de caracterizar cada una de esas dos categorías también ha sido abordado desde la semántica. Las aproximaciones desde esta parte de la gramática han sugerido que si bien los sustantivos «categorizan» (ya que determinan «clases» de personas o de objetos), los adjetivos «describen» propiedades que poseen las personas o los objetos. A partir de esa distinción se aprecia, sin embargo, que la entidad de «clase» que define a los sustantivos se apoya en las “propiedades descriptivas y por tanto limitadoras de clase” que definen a los adjetivos (son las propiedades de los adjetivos las que determinan las clases sustantivas): “pertenecer a una clase significa poseer una o varias características estereotipadas que capacitan a ese elemento para ser aislado como entidad individual reconocible por los miembros de una comunidad” (p. 107). De acuerdo con esta idea, es fácil que una «propiedad» se convierta en una marca identificadora de «clase» en el momento que deja de percibirse como una característica más para pasar a ser la característica por excelencia o la más relevante (aquella por la que destaca y que, por tanto, la define).

En esa estrecha relación o linde que une, o que separa, la categoría adjetiva de la categoría sustantiva se encuentra un grupo de derivados en *-dor/-dora*. Tales adjetivos hacen referencia a propiedades que resultan lo suficientemente representativas, o prototípicas, como para designar clases (razón por la cual se produce la sustantivación de dichos adjetivos).

De acuerdo con Bosque (1989), cumplen los requisitos de estereotipia los siguientes grupos de adjetivos derivados en *-dor*:

- adjetivos que designan un comportamiento habitual o familiar: *bebedor, soñador, fumador, madrugador*, etc.
- adjetivos que designan una capacidad: *saltador, corredor*, etc.
- adjetivos que designan una característica moral o anímica: *pecador*.
- adjetivos que designan algunas de las funciones o actividades propias de un grupo de profesionales: *trabajador, nadador, cazador*, etc.
- adjetivos que refieren rasgos sociales, grupos políticos o religiosos: *conservador, innovador*, etc.

Pero la conversión de una propiedad descriptiva en el rasgo prototípico de una clase no ocurre sólo en los derivados en *-dor/-dora* que designan seres animados sino que también ocurre en los que designan elementos no animados. El paso de *una empresa distribuidora* a *una distribuidora* o el de *una comisión coordinadora* a *una coordinadora* no debe entenderse como un proceso sintáctico de elisión sino como lo que Bosque considera una “tendencia de los hablantes a conceptualizar como entidades o como objetos lo que no son sino algunas de las propiedades que los caracterizan” (p. 111). Esta tendencia resulta especialmente productiva en la designación de instrumentos y utensilios. La referencia a la función para la que se utilizan tales instrumentos (cualidad funcional) pasa a sentirse como característica denominadora de clase. De este modo, se usan indistintamen-

18. Tal es el caso de algunos adverbios como *tranquilamente*, e incluso de un grupo de sustantivos que, por cuestiones extralingüísticas, se han asociado con una cualidad: ser *muy hombre*.

te como sustantivos o como adjetivos los siguientes derivados en *-dor/-dora*: *tostadora*, *secador*, *mecedora*, *ametralladora*, etc.¹⁹

2.1.1.3. El valor semántico de agente

Continuación del comportamiento seguido por la lengua latina, la lengua romance tampoco conoce la antigua distinción de formar con diferentes afijos las voces que designan el agente habitual y las voces que designan el agente ocasional. Una y otra noción aparecen presentadas por el mismo elemento morfológico: *-dor*.

Laca (1993) recoge, sin embargo, la antigua distinción indoeuropea y establece la siguiente clasificación semántica de las voces agentivas en *-dor/-dora*.

Las formaciones de categoría sustantiva pueden presentar o bien el valor de agente habitual (α), o bien el valor de agente ocasional (β).

α) agente habitual

El agente habitual es el que se comporta como todo un conjunto de individuos que realiza la acción del verbo de manera asidua. La alusión a este colectivo se basa, pues, en el ejercicio reiterado de la acción verbal. A su vez, dentro del agente habitual es posible distinguir otros tres grupos semánticos: los *agentes clasificantes*, los *agentes caracterizantes* y los conocidos como *agentes químicos*. Los *agentes clasificantes* coinciden, en la mayoría de casos, con los nombres de profesión, ya que designan la persona que realiza la acción del verbo a modo de ocupación. Este grupo semántico, según la autora, carece de usos adjetivales: *cofrador*, *diseñador*, *predicador*, etc. El grupo de los *agentes caracterizantes* está formado por sustantivos que designan individuos con un comportamiento usual o reiterado; este grupo de voces, frente al grupo anterior, presenta regularmente usos adjetivales en la lengua: *bebedor*, *madrugador*, *fumador*, *murmurador*, etc. El tercer grupo de agentes habituales (*agente químico*) reúne aquellos sustantivos que presentan el agente capaz de producir un efecto concreto: *blanqueador*, *catalizador*, *fijador*, *reforzador*, etc.²⁰

19. Una cuestión marginal al tema de la sustantivación que ahora se está tratando, pero sin duda latente y muy interesante, es el de la oposición de género en estos instrumentos o máquinas; oposición basada, entre otras razones, en el tamaño (*secador/secadora*) o en el diferente uso: (manual en *batidor* y automático en *batidora*), etc. A este respecto, Bosque comenta: "Los sustantivos que derivan de adjetivos que se predicán de personas suelen formarse con los dos géneros, pero los que se derivan de adjetivos que se predicán de objetos lo hacen a partir de uno de los dos, y en unos pocos casos forman los dos sustantivos, sin que el hablante pueda percibir más que una vaga relación, en absoluto previsible (...) Como es sabido, existen vacilaciones de género en algunos instrumentos, como *computador(a)* o *tostador(a)*." (p. 113).

Alvar y Pottier (1983: 391) intentan establecer una distinción semántica entre las voces derivadas en *-dor* y las derivadas en *-dora* que designan instrumentos: "Las formas femeninas del sufijo se aplican a aparatos que se consideran más importantes; sea por su tamaño o complejidad; no basta con decir que se puede considerar la elipsis de un sustantivo femenino (*máquina*, por ejemplo), pues el *aspirador* 'máquina que, movida por la electricidad, sirve para absorber el polvo' no es lo mismo que la *aspiradora* y en situación paralela estaría el *computador* con respecto a la *computadora* o el *secador* (del cabello, p. e.) con respecto a la *secadora* (de una lavandería); de ahí *trilladora*, *grabadora*, etc. Habría que relacionar estos casos con los históricos en que la *-a* final sirve de aumentativo o, cuando menos, para indicar tamaño mayor (*ventana - ventano*)". Cf., a este respecto, Malkiel (1977).

20. De acuerdo con Bosque (1989) las voces de los tres grupos presentados serían, indistintamente, adjetivos que han sufrido un proceso de sustantivación en la lengua.

β) agente ocasional

Este grupo semántico sirve para identificar individuos concretos que realizan una acción puntual, esporádica y sin continuación en el tiempo. La autora distingue, a su vez, aquellos agentes que presentan un comportamiento perfectivo (*ganador, usurpador, etc.*), de aquellos que presentan un comportamiento cursivo (*competidor, mediador, creador, etc.*).²¹

Por lo que se refiere a las formaciones en *-dor* de categoría adjetiva, Laca establece dos grupos semánticos diferentes. Un primer grupo estaría formado por adjetivos que presentan el agente a partir de su comportamiento a modo de hábito o de tendencia; generalmente se trata de los usos adjetivales correspondientes a los sustantivos en *-dor* consignados como *agentes caracterizantes*: *acusador, hablador, despilfarrador, etc.*

El segundo grupo de adjetivos en *-dor* designa la propiedad de producir un efecto o de causar un determinado cambio: *alterador, fortalecedor, devastador, etc.* Se trata de los adjetivos de efecto que se corresponden con los sustantivos presentados como *agentes químicos*, aunque a diferencia de aquellos, en este caso la designación no se reduce a elementos no animados sino que ha sido ampliada a elementos animados.

Hay que decir que la clasificación semántica de las formaciones en *-dor* que propone Laca no debe entenderse como una clasificación rígida e inamovible. Esta funciona a grandes rasgos, pudiendo producirse modificaciones del esquema general motivadas por determinados usos, concretos o incluso puntuales, de la lengua. Así ocurre con voces como *buscador*, «persona que busca», o *matador*, «persona que mata», que son formas que presentan un agente ocasional; sin embargo, el uso que aparece en *buscador de oro* o en *matador de toros* es el de agente habitual (en este caso debido al sintagma que complementa al derivado).

Muchos de los derivados en *-dor/-dora*, además, sufren procesos de *lexicalización* en la lengua. Esto ocurre cuando la voz derivada acaba adquiriendo, debido a unos usos contextuales particulares, unos valores semánticos idiosincrásicos que no pueden ser deducidos de la estructura derivada de la voz, es decir, de la relación entre la base y la formación derivada. El uso, pues, ha acabado desdibujando los valores semánticos originales de la formación (valores que se apoyan, precisamente, en su estructura derivada), para pasar a designar una unidad léxica sentida como semánticamente independiente con respecto a su base derivativa. Los autores de formación estructuralista definen la *lexicalización* como una pérdida de motivación: imposibilidad de definir la voz derivada a partir de la suma de sus componentes. Así queda explicado por Miranda (1994: 136).

“ la palabra [canta-dor] es motivada: su estructura es transparente, se explica por sus componentes. Desde el punto de vista sincrónico, todo derivado por medio de prefijos o sufijos es motivado, siempre que sea sentido como tal [...] [una forma es motivada morfológicamente], esto es, su significado es transparente a partir de la suma de los significados de sus componentes, cosa que no ocurre en *casilla*, que significativamente designa otro objeto no directamente relacionado con *casa* –al menos desde una consideración sincrónica de los fenómenos–. Lo mismo ocurre,

21. Brenda Laca no menciona el posible uso adjetivo de estas formaciones sustantivas. De acuerdo con Bosque (1989), a este grupo de voces pertenecería una serie de adjetivos que, a su vez, podrían aparecer sustantivados. Así lo corroboran las definiciones lexicográficas del *DRAE*, cuya acepción agentiva presenta categoría adjetiva y se acompaña de la siguiente información gramatical en forma de abreviatura: “U. m. c. s.” (úsase más como sustantivo) o “U. t. c. s.” (úsase también como sustantivo).

especialmente en el ámbito dialectal —como hemos pretendido demostrar en otro lugar—, en formas como *azadilla* frente a (*azada*). En efecto, no se trata de una «azada pequeña», sino de una herramienta de labranza especializada en un tipo de trabajo concreto distinto del que se realiza con la *azada*. Es decir, se siente como otra palabra (plena) distinta que corresponde a un objeto distinto.”

Esta idea también queda recogida por Scalise (1984: 70). Este autor, de formación generativista, explica los mismos hechos con una terminología lingüística diferente: cambia el término de *motivación* por el de *composicionalidad*.

“El significado de una forma compleja es composicional solo cuando tal palabra se crea mediante cierta regla productiva desde el punto de vista sincrónico. Con el paso del tiempo, las palabras pueden adquirir significados impredecibles, esto es, significados que no se pueden derivar a partir de sus componentes. La palabra española citada en (28iii)²², por ejemplo, junto a su «significado regular» reflejado en la paráfrasis, tiene, además, el significado de «persona que es admitida en congresos, reuniones científicas, etc., sin ser miembro de pleno derecho» (*DRAE*).

Las palabras se forman, pues, mediante reglas regulares pero, una vez formadas, pueden adquirir significados impredecibles o, en palabras de Aronoff, pueden sufrir un *desplazamiento semántico*”

La *lexicalización* de las formaciones derivadas que aquí se estudian se producía ya en latín. Asociado con el hecho de que muchas voces en -TOR entran a formar parte de un paradigma semántico más extenso (dentro del cual se producen más fácilmente las especializaciones semánticas), la *lexicalización* ocurre sobre todo en voces que designan el agente habitual. Así lo recoge Fruyt (1990: 60).

“Lorsqu’ils désignent ainsi des personnes par leur fonction sociale, les noms en -tor des substantifs, dénotent des entités et entrent dans le paradigme de *fullō* «foulon», *mūliō* «muletier», *carbōnārius* «charbonnier», *agricola* «agriculteur», *iūdex* «juge», *cōnsul* «consul», *nuntius* «messenger»... Aussi assistons-nous souvent à un éloignement sémantique du nom en -tor par rapport au verbe qui lui sert de base morphologique.

[...] Même les sens d’*ōrātor* «orateur», *sūtor* «codonnier», *imperātor* «général en chef» ne coïncident pas avec ceux d’un nom d’agent de *ōrāre* «prier», *suere* «coudre» ou *imperāre* «ordonner» comme «celui qui prie, coud ou ordonne»: leurs signifiés sont beaucoup plus précis et spécifiques, et il y a eu une spécialisation dans la dénotation.

[...] Nous pouvons appeler ce phénomène une «lexicalisation» des noms d’agent en noms de fonctions sociales, puisqu’il y a spécialisation sémantique, changement de dénotation, intégration au sein du lexique dans un champ sémantique particulier de dénotés, et confluence avec d’autres formations qui ne sont pas morphologiquement des noms d’agent et ne contiennent pas le suffixe -tor.”

22. El ejemplo al que hace referencia el autor es: *observador* «persona que profesional o habitualmente observa».

2.1.1.4. El género de las voces derivadas

La pérdida del afijo *-triz/-driz* como elemento productivo para formar las voces que designan el agente femenino se acusa en los orígenes de la lengua romance de dos modos distintos; por un lado con la ausencia de voces sustantivas que designan el agente femenino y por otro lado con la inclusión de las voces adjetivas en *-dor* dentro del grupo de palabras con una sola terminación de género: adjetivos invariables que carecen de moción para expresar la concordancia con los sustantivos de género femenino. Dicha situación es recogida por todas las gramáticas históricas del castellano así como por diversas obras con estudios gramaticales, como la de Menéndez Pidal (1945: 237-238, vol. I) en su análisis del *Cantar de Mio Cid*:

“Los adjetivos en *-or* son de una sola terminación, no ya para el autor de El Cid, como lo prueban las asonancias: *çinchas duradores* 2723, *espadas taiadores* 3073, 3555, 2726, sino también para Per Abbat, que no escribe nunca «taiadora», v. gr. en 780; la terminación única es lo general en el siglo XIII, y aun á fines del XIV hallo: «vezina morador en Toledo», «la dicha comprador» (AH SMaría la Real de Toledo, 4 Febr. 1397, 31 Mayo 1398)”

Esta situación no se mantiene demasiado en el tiempo; en el siglo XIII empiezan a aparecer las primeras voces agentivas en *-dora* (tanto de categoría adjetiva como de categoría sustantiva) que presentan moción de género.²³ Hanssen (1913: XXX) traza la cronología del fenómeno en los siguientes términos:

“Antiguamente la *a* del femenino se empleaba menos. Los sustantivos y adjetivos acabados en *-dor* son de una terminación en antiguo castellano: *las çinchas fuertes y duradores* (Cid 2723), *las aves cantadores* (Berceo, Mil. 44). La *-a* se encuentra aisladamente en el siglo XIII: *o cavalleria sin coraçón et olvidadora de tu tierra* (CR. G. 73b, 6). Se generaliza en el siglo XIV”.

No se trata, sin embargo, de un fenómeno aislado en la lengua. Otros adjetivos de género invariable corren la misma suerte. Formas acabadas en consonante, como las creadas mediante los afijos *-ón*, *-és* o *-án* o los gentilicios *andaluz* o *español*, pertenecían en los orígenes de la lengua al grupo de adjetivos de género común. Posteriormente, el romance medieval crea una forma femenina a partir de la adjunción de *-A* a la forma invariable del adjetivo. Así lo recoge Fernández Ramírez (1986: 107-108):

“Una variación en *-a* ha introducido la lengua española en algunos nombres procedentes de la tercera declinación latina o formas asimiladas a ellos, es decir, en nombres que terminan en vocal diferente de *-o*, *-a* o en consonante. En los nombres en *-or* (que son, en su mayor parte, nombres de agente en *-dor*, *-tor* y *-sor*) el fenómeno alcanza su máxima extensión [...] Todavía en el siglo XIII predominaba *-or* para los dos géneros. Las formaciones se han generalizado también en los nombres gentilicios, pero en el siglo XVII es todavía abundante la concordancia única: *la andaluz Medina* (LOPE DE VEGA, *La hermosura de Angélica*, x; OS, II, 148) [...] La motivación genérica se produce también en los nombres en *-ón*, en las mismas con-

23. Cf. England (1987).

diciones que los en *-or* y en los gentilicios, en las mismas condiciones que los terminados en *-án, -ín*.”

Todos estos adjetivos tienen en común la doble posibilidad categorial (adjetiva y sustantiva), así como la característica de aplicarse a personas. Ambos factores parecen motivar, pues, la creación romance de la forma con moción de género para concordar con el sustantivo femenino.

La expresión de género es un tema que, en determinadas parcelas de la lengua, todavía hoy está pendiente de solución. Así lo pone de manifiesto el género vacilante de voces que hacen referencia a seres sexuados como los participios sustantivados en *-nte*²⁴ u otras palabras terminadas o en consonante o en una de las vocales indiferentes a la expresión de género (*-e, -i, -u*).²⁵ Ilustrativo de este momento de vacilación por el que atraviesan determinados elementos lingüísticos resulta el siguiente pasaje de Lázaro Carreter (1997: 591-592).

”Llegaron los autobuses al lugar donde el acto inaugural iba a celebrarse. Pregunté a una muchacha uniformada por mi lugar, y me remitió a un *azafato* que había un poco más adelante. Así me lo dijo: *azafato*. Nuevo estrangulamiento de la corriente respiratoria; nunca había oído tan peregrina masculinización, en cierto modo paralela a la que llevó a llamar ridículamente *modistos* a los *modistas* [...] No existe nombre para el equivalente varón que, conforme a una igualación profesional de los sexos, ha accedido a tal oficio. Y muy en serio, aunque parezca broma, ha empezado a llamarse *azafatos* a los hombres [...] se trata de una masculinización estética aberrante, aunque fuera posible desde el punto de vista morfológico [...]. Eso de los oficios que antes estaban asignados a un sexo, y ahora son compartidos por el otro, está creando problemas. Y no sólo en casos especialmente difíciles, como el que acabamos de ver, o *fiscala* o *jueza*, de tan fea catadura, sino en otros que parecerían más sencillos.”

La vacilación que presentan las voces arriba apuntadas (incorporación titubeante de la moción de género), ayuda a conocer cuáles son las tendencias hacia las que parece orientarse la lengua. A partir de esa vacilación es posible apreciar cómo la oposición formal entre un elemento de género masculino y un elemento de género femenino se extiende cada vez más a un número de voces antes invariable o de género común. Es este un fenómeno todavía en curso que se remonta (como demostraría el tema que nos ocupa) a los orígenes de la lengua y más concretamente al modo de adaptación del sistema de declinaciones latino al sistema de relaciones flexivas de la lengua romance.²⁶ La creación de formas femeninas a partir de formas masculinas de género heterónimo (como es el caso de *varona*,²⁷ voz formada a partir del masculino *varón*, relacionado genéricamente

24. Póngase atención en el extraño rechazo que producen formas como *confidentia, gobernanta* o *ayudanta* al lado de otras más aceptadas como *sirvienta, asistentia* o *parienta*; estas conviven, a su vez, con voces hostiles a la moción de género o voces de género común como son (el/la) *amante* o (el/la) *cantante*.

25. Voces que no siempre siguen el mismo patrón de comportamiento, como recoge Fernández Ramírez (1986: 109): “He aquí variaciones en *-a* de otros nombres terminados en vocal o consonante: *jefa; huésped(a) [...]; aprendiz(a) [...]; comensal(a) [...]*. Otros son comunes: ‘es una *criminal* de las más notables’ [...]; ‘una simple *mortal*’ [...]; ‘Saloma era entre sus parásitos como una *huésped*’ [...]; ‘*La conserje* del chalet’”.

26. Cf. Echaide (1969) y Rosenblat (1952) y (1962) entre otros.

27. Forma recogida, según England (1987), en el *Libro del buen amor*.

con el femenino *hembra*), la creación de formas masculinas a partir de elementos de género epiceno (como es el caso de *crio*, voz formada analógicamente a partir de *cria*, término invariable propio de las ciencias naturales), o la documentación de formas femeninas correspondientes a elementos hasta el momento invariables o de género común (tal es el caso de las voces derivadas en *-dor* que aquí se estudian), señalan la vitalidad que adquiere en la lengua la expresión de género a través de la oposición formal masculino/femenino; oposición en la que, generalmente, la voz femenina se ha construido añadiendo la terminación *-A* a la forma antes invariable o común a los dos géneros.

Todos los elementos de género vacilante presentados hasta aquí hacen referencia a seres sexuados; mediante la expresión de género se opone, pues, la designación del elemento de sexo masculino a la designación del elemento de sexo femenino. Pero no hay que perder de vista que el género es un recurso gramatical de la lengua y no la expresión de una realidad extralingüística; idea que llevaría a la absurda identificación del género masculino como el medio de presentar los elementos lingüísticos que designan entes de sexo masculino y a la identificación del género femenino como el medio de presentar los elementos que designan entes de sexo femenino. Dicha identificación resulta, además, inaplicable en voces que designan objetos y que, como tales, carecen de sexo: *avión, árbol, estuche, televisión, plancha, falda*, etc.

De acuerdo con el valor gramatical del género, los adjetivos, artículos, demostrativos y pronombres no poseen un género inherente sino que admiten una serie de terminaciones flexivas que, en cada caso, determinan el género concordado de la palabra. De este modo, el género tiene como función establecer la concordancia sintáctica que permite la combinación de las unidades dentro de la frase. Los elementos de categoría sustantiva, por el contrario, pertenecen *per se* a un género o a otro; tienen, por tanto, un género propio o cosustancial. Todo sustantivo determina, en función de su género inherente, la variación formal de los adjuntos con moción de género que concuerdan con él. En palabras de Arias Barredo (1990: 119):

“El sustantivo proyecta su género en todo el ámbito de la propia referencia como núcleo conformador de sustancia y forma. A esta caracterización la llamamos *concordancia*”

La única función del género es, pues, la de establecer una relación de concordancia entre los elementos de la frase; función que mantiene presente, en la conciencia del hablante, la existencia de una oposición lingüística entre los elementos de distinto género.

Un breve repaso a la historia del género muestra cómo la distinción entre el género masculino y el género femenino, apenas marcada en la lengua indoeuropea,²⁸ adquiere un peso gramatical importante en la lengua latina. Esta importancia se desarrolla de manera paralela a la desaparición del género neutro o inanimado (verdadera oposición que funcionaba en la lengua indoeuropea).

Destaca, pues, la evolución que sufre en latín la expresión del género masculino y la del género femenino con respecto al indoeuropeo. Si en aquella lengua apenas tenía articulación formal la oposición *masculino/femenino* (reducida a los agentes y a los adjetivos de tema en *e/o*), la lengua latina no sólo reconoce el valor funcional de esta oposición (concordancia) sino que aparece la tendencia a identificar la expresión de cada uno de estos subgéneros con una desinencia determinada. Así lo recoge Cousin (1944: 59).

28. Cf. Monteil (1992) y Hassan (1973).

“Non que l’i.-e.” l’ignore, mais il n’opposait pas régulièrement une forme de féminin à une forme de masculin, tandis que le latin (contrairement au hittite et à l’arménien par exemple) marque normalement cette opposition et en l’ignore que rarement. L’i.-e. en effet avait deux racines, l’une pour le masc., l’autre pour le féminin (*uix, uixor*) ou dans les adj., un féminin en *-a* et un masc. avec ou sans *-os* (*niger/nigra; bonus/bona*): le latin a étendu cette dernière formation, au point que, dans les noms qui ne sont pas empruntés à un dialecte, la finale *-a* caractérise en général les féminins, la finale *-os* les masculins.”

Se establece, pues, una conexión entre género gramatical y forma de expresión basada en una serie de tendencias que aparecen en la lengua y que dan pie a determinadas asociaciones lingüísticas. Los nexos así creados se apoyan en que la mayor parte de los sustantivos en *-us* (segunda y cuarta declinación) son masculinos mientras que la mayor parte de los que terminan en *-a* (primera declinación) son femeninos. Esta correlación provoca en latín vulgar una serie de adaptaciones, bien en la forma, bien en el género de las voces, que resultan reprobadas por el *Appendix Probi*. La acomodación de la expresión de la palabra al género de la misma se produce en voces latinas como *NORUS* o *SOCRUS*, donde la desinencia *-Us*, asociada al masculino, ha sido sustituida por la desinencia *-A* de femenino. Así lo recoge Väänänen (1968: 190).

“Los femeninos *socrus* “suegra”, *nurus* “nuera”, *neptis* “nieta”, “sobrina”, *strix* “bruja”, que tenían aspecto de anomalías, han sido transformados, con cambio de declinación, en *socra* (App. Pr. 170, inscr. [...]) y *socera* (formado sobre *socer, soceri* “suegro” [...]); en *nura* (App. Pr. inscr.; [...]); en *nepta* (Greg. Tur., inscr. [...]), *nepōta* [...], *nepotia* [...], *neptia* [...], *neptic(u)la* (App. Pr., no románico); en *striga* (Petru.; [...]).”

Al mismo tiempo aparece la tendencia a marcar formalmente la oposición entre el género masculino y el género femenino de determinados elementos que hasta el momento presentaban género común. Así lo recoge Väänänen (1968: 188-189) en su obra.

“para *antistes, coniux, hospes, sacerdos*, epicenos originariamente, se ha creado los femeninos *antistita* (Plauto, Acc., Varron, etc.), *coniuga* (Apul., glos. inscr.), *hospita* (Plauto, Ter., Cic., etc.), *sacerdotia* (CIL III 4134), *sacerda* (CIL III 4467, ibid. VIII 3307 y 10575), formas no románicas; *clienta* (Carisio, P. Festo, Plauto), *diacona* (Ambrosiaster, Fortunato), *diaconissa* (Jer., Cod. Teod., etcétera con un sufijo que tendrá cierta fortuna, p. e. *abbatissa, prophetissa, Germanissa*, etc. y que sobrevive en romance).”

Ambos fenómenos, acaecidos en latín vulgar, muestran una tendencia por parte de la lengua que consiste en dotar a los elementos sustantivos de una marca externa que indica cuál es su género inherente; estas voces pasan de tener un género léxico a tener, además, una marca de género.

Los elementos de categoría adjetiva también sufren una serie de adaptaciones. El latín clásico poseía dos tipos de adjetivos: los que disponían de distintas terminaciones para cada uno de los tres géneros, modelo que coincidía con los sustantivos de primera

y segunda declinación, y los que disponían de dos terminaciones, una para el masculino y el femenino y otra para el neutro (modelo que coincidía con los sustantivos de la tercera declinación). Estos últimos, cuyo género masculino y femenino no quedaba explícitamente marcado por la terminación, tienden a pasar en latín vulgar al primer grupo de adjetivos, aquellos en los que la distinción de géneros sí aparece formalmente expresada; así lo señalan las correcciones del *Appendix Probi* recogidas por Väänänen (1968: 191).³⁰ De este modo se aprecia cómo la lengua opta por una expresión más explícita de las relaciones de concordancia en aquellos elementos invariables, creando así una oposición masculino/femenino en voces en las que antes era inexistente.

En los elementos sustantivos se producen, pues, acomodaciones de forma determinadas por el peso que adquiere en la lengua la relación entre la desinencia y el género. Se trata de modificaciones que adaptan al patrón de género masculino o de género femenino, aquellos elementos que le resultan hostiles o irregulares. Los adjetivos, por su parte, modifican la expresión de aquellas voces poco explícitas en su género concordado; de este modo, la lengua proporciona moción flexiva a un número importante de adjetivos invariables.

En la evolución del latín al romance castellano la categoría de género sufre dos transformaciones importantes: por un lado se produce la reducción de un sistema de tres géneros (masculino/femenino/neutro) a uno de sólo dos (masculino/femenino) y por otro lado se llega a una casi total correspondencia entre género y desinencia nominal. Todo ello indica que las tendencias señaladas en latín vulgar se acentúan y consolidan en la lengua romance. Se trata, pues, de un proceso que sigue en la lengua neolatina los pasos iniciados en la lengua madre: por un lado la acomodación o bien del género a la forma o bien de la forma al género en los sustantivos, así como la creación de una oposición de género en una serie de formas que originariamente tenían género común, y por otro lado la adquisición de moción de género por parte de algunos adjetivos antes invariables.

El comportamiento que siguen las voces derivadas que aquí se estudia no es sino fruto de la acomodación del sistema de declinaciones latino al sistema flexivo de la lengua romance. Continuación de las tendencias marcadas en aquella lengua, la lengua neolatina opta por una expresión homogénea del género que oponga las formas femeninas en *-a* a las formas masculinas en *-o*.

A la moción de género adquirida por las voces invariables formadas en *-dor*, se añade otro hecho excepcional: la aparición de formas derivadas en *-dero/-dera* que presentan valor agentivo. A raíz de esta aparición nace en la lengua una nueva relación morfológica. De acuerdo con esta nueva relación, el agente masculino en *-dor* tendría su correspondiente femenino en voces derivadas en *-dera*. Así queda recogido en Malkiel (1988: 249-250):

“Había unos cuantos casos aislados de paralelismo perfecto ya en plena Edad Media, p. ej. *panadero* ‘vendedor de pan’ (en un principio ¿de *panadas*?) frente a *panadera* ‘vendedora de pan’; o *soldadero* ‘jornalero que vive de la soldada diaria’ al lado de *soldadera* ‘mujer que vende al público su canto, su baile y su cuerpo mismo’. Pero la repartición común era: *cant-ador: cant-adera*.”

30. En palabras del autor: “Temas consonánticos que pasan a la 2.^a decl. - Los nombres y adjetivos en *-r* han adoptado una flexión más común y regular de la 2.^a declinación en *-ro-*: (...) *ācer, ācra, ācrum* por *ācer, ācris, ācre* siguiendo a *niger, nigra, nigrum* (App. Pr. 41 “*acre, non acrum*”, Veg., etc.), *pauper, -era* por *pauper, gen. -eris*, siguiendo a *tener, -era, -erum* (App. Pr. 42 “*pauper mulier, non paupera mulier*”, lordan. *gens paupera*.”) (p. 191).

La pérdida romance de -TRIX se ve reparada, por tanto, no con la simple adjunción de la desinencia -A de femenino (-*dora*) sino además con la incorporación de otro elemento morfológico: -*dera* (afijo que adquiere los mismos valores agentivos que las voces derivadas en -*dor*). Idéntica situación aparece documentada en la lengua italiana de la zona de Piamonte, explicada por Malkiel (1988: 249-250) como un cruce entre dos afijos sinónimos: -*dor* de verbal y -*ero/-era* denominial. La nueva relación entre los afijos -*dor* y -*dero/-dera* tendría su antecedente, según este autor, en la convivencia semántica de formas en -*dor* que designan el agente habitual (oficio) y formas derivadas con el sufijo -*ero/-era* que, con ese mismo valor,³¹ se habría adjuntado a bases terminadas en *do/da*.

“La forma en -*ador* era directamente de verbal; su polo opuesto, es decir, la forma en -*adera*, había sido, en un principio, denominial, con base en un sustantivo en -*ado*, -*ada* que designaba determinada cuota de trabajo y, en el fondo, era un sustantivo verbal.”

Esta primera fase del proceso es la que presenta la lengua portuguesa, tal como recoge Connors (1971: 585). Esta autora apoya la teoría de Malkiel al considerar que la nueva relación de género entre formas en -*dor* y formas en -*era* llevó a la lengua romance a añadir una D- antietimológica a la forma -*era* (> (*d*)*era*).

“This discrepancy was, one gathers, offset by the use of the reflex of -*ARIA* in the f. Proof that this suffix handled as a “partner” of m. -*ador* (< -*ATÔRE*) is furnished by the fact that a -*d*-, genetically unmotivated, of course, for -*eira* (< -*ARIA*), was inserted, making the suffix resemble -*ador* more closely. Thus *dobador* ‘winder, reeler’: *dobadeira* ‘female winder’, *carpidor* ‘weeper’: *carpideira* ‘female weeper’. The mechanism for the interfixing of -*d*- seems to have been the existence of countless deverbals in -*ado*, -*ido*, -*ada*, -*ida*.”

El paso del sufijo -*ero/-era* al sufijo -*dero/-dera*, ocurrido en las lenguas castellana e italiana (zona de Piamonte), habría estado motivado por razones de incompatibilidad morfológica o derivativa; la adopción del elemento -*dero/-dera*, en lugar del sufijo -*ero/-era*, pretende salvar un inconveniente importante: asociar, mediante relaciones de género, dos afijos adjuntados a bases con categoría gramatical diferente (-*dor* verbal y -*ero/-era* nominal).

El extraño comportamiento de expresar el agente femenino de dos maneras diferentes (por un lado a través de la moción de género, -*dora*, y por otro lado incorporando un elemento morfológico diferente: el afijo -*dera*), está sin duda relacionado con la necesidad romance de cubrir el vacío que produce la desaparición del elemento latino -TRIX. La primera solución se deriva de la acomodación del sistema latino al sistema flexivo de la lengua romance. La segunda solución, en cuanto que supone una asimetría morfológica en la expresión del género, podría entenderse como un artificio que utiliza la lengua para marcar la oposición entre el agente masculino y el agente femenino. Malkiel (1988: 250) relaciona esta solución romance con otros recursos semejantes utilizados por la lengua latina para la expresión del género, entre los que se encuentra precisamente aquel cuya pérdida se intenta reparar (sufijo masculino -TOR, sufijo femenino -TRIX).

31. Véanse los epígrafes 1.2.3, y 1.2.4.

“Esa especie de “truco” ha de responder a la necesidad de polarizar en la medida de lo posible a los agentes, oponiendo las mujeres a los varones: trae a la memoria la distancia que separa, en latín, REX de REG-INA, GALLUS de GALL-INA, IMPERATOR de IMPERATRIX”

La utilización del afijo *-dera* se explicaría, pues, como un hecho de hipercaracterización.³² La vocal tónica del sufijo habría reforzado de manera redundante la marca de género expresada con la desinencia femenina *-A*.

Otros autores que estudian la amalgama entre los afijos *-dor/dora* y *-dero/-dera* para la expresión de género de las voces agentivas son Pascual y Sánchez (1992). Estos consideran que, a partir de una situación de complementariedad en las funciones semánticas de tales afijos (*-dor/-dora* forman voces que designan los valores activos de agente e instrumento mientras que *-dero/-dera* forman voces que designan los valores pasivos de paciente y lugar),³³ se evoluciona a una situación de confusión: coincidencia en los valores activos de agente e instrumento por parte de las formaciones derivadas con los afijos *-dero/-dera* y coincidencia en los valores pasivos de paciente y lugar por parte de las formaciones derivadas con los afijos *-dor/-dora*. De las consecuencias que se derivan de tal confusión morfológica, los autores destacan muy especialmente la nueva relación que aparece en la lengua para la designación del agente: voces masculinas en *-dor* y voces femeninas en *-dera*. Estos autores atribuyen el cruce morfológico entre los afijos *-dor* y *-dero/-dera* al hecho de que este último, suplantado por el afijo *-ble*, había dejado de ser productivo en la expresión de sus valores adjetivos. Desarraigado y vacante, el sistema lingüístico lo utiliza para formar el femenino de las voces derivadas en *-dor*.

Esta situación morfológica de intercambio de valores semánticos se mantuvo, sin llegar a extenderse a todas las voces de la lengua, durante aproximadamente cuatro siglos. Finalmente el sistema recuperó su equilibrio al abandonar la antigua fusión sufijal. De aquella situación, sin embargo, han quedado algunos vestigios en la lengua actual, sobre todo en aquel léxico más conservador como es el léxico rural o dialectal.³⁴

Vista esta evolución, Pascual y Sánchez (1992: 693-695) intentan dar respuesta a tres cuestiones:

- (a) por qué empezó la fusión entre los sufijos
- (b) por qué afectó a sólo una parte del léxico
- (c) por qué dió marcha atrás

Respecto a la primera pregunta, los autores consideran que la confusión e intercambio entre *-dor/-dora* y *-dero/-dera* se produce originariamente en aquellos contextos en los que el valor semántico de las voces derivadas resulta ambiguo; es decir, que el contexto permite tanto la aparición de voces derivadas con significado activo como la aparición de voces derivadas con significado pasivo:

“Cuando en el Fuero Antiguo del Fuero General de Navarra se señala que se pueden presentar “fiadores de dreyto”, es decir ‘fianzas’, y cuando estos *fiadores* se

32. Cf. Malkiel (1970).

33. Cabe objetar que tal complementariedad no es tal ya que los valores instrumentales de *-dor* aparecen de forma tardía en la lengua romance, mientras que este valor semántico ya se documenta en latín para las formaciones en *-TORIVS, A, VM (>-dero, dera)*.

34. Cf. Morales (1997).

especifican en unos manuscritos como *valedores* y en otros como *valedueros* (vid. A. Líbano, *Romance navarro*, pág. 28), es porque la distinción entre ‘que hagan valer’ y ‘que sean válidos’ es indiferente para la comprensión del pasaje.” (p. 693)³⁵

A éste cabría añadir otro factor, ya comentado, como es el de la expansión del afijo *-ble* a costa de los valores pasivos designados por el afijo *-dero/-dera*.

Respecto a la segunda cuestión (b), no es posible deducir ninguna razón especial por la cual la amalgama afectara a sólo una parte de las voces derivadas en *-dero/-dera*. Pascual y Sánchez sugieren la posibilidad de que la designación de agentes femeninos en *-dera* empezara en aquellas voces que hacían referencia a tareas realizadas mayoritariamente por mujeres: *tejedera*, *cantadera*, etc. Su extensión a otras formaciones agentivas que hicieran referencia a oficios desempeñados indistintamente por hombres y mujeres produciría sin embargo una mayor resistencia.

Por último, Pascual y Sánchez (1992: 695) sitúan aproximadamente en la lengua del *Siglo de Oro* el retroceso experimentado por las voces que participan de la amalgama morfológica. Estos autores achacan tal situación a un problema de modas cortesanas que habría desprestigiado determinados “usos castizos” propios de Castilla la Vieja (como el que aquí se estudia).

”lo probable es que este rechazo de los usos de Castilla la Vieja, de la franja occidental del castellano y de lugares distantes de Toledo o Madrid -no es el único rechazo lingüístico que conocemos- se deba precisamente a una política lingüística cortesana en la que algunos usos castizos se interpretan como meros errores. Y era razonable que se vieran así unos hechos que en el cosmos lingüístico no habían llegado a alcanzar a todo el léxico, porque si *texedor* tenía a *texedera* como femenino, *labrador* seguía manteniendo a *labradora* para esas mismas funciones...”

La recapitulación de los hechos pone de manifiesto que, en la reparación de una pérdida tan importante como fue la desaparición del elemento femenino *-TRIX*, la lengua presenta dos soluciones diferentes. La primera habría sido una solución común a todo un grupo de adjetivos invariables que desde finales del siglo XIII admiten la moción de género. Todos estos adjetivos (mayoritariamente gentilicios) hacen referencia a personas y presentan la doble categoría gramatical adjetiva y sustantiva. La segunda solución elegida (opción hipercharacterizada) pasa por adoptar otro afijo del sistema morfológico con el que, del mismo modo que mostraba la lengua latina (*-TOR*, *-TRIX*), se opone el agente masculino al agente femenino. Finalmente, la lengua romance propicia la oposición de género basada en las desinencias *-o/-a* y desestima el sistema de oposición, sobre todo utilizado en latín, basado en la alternancia de sufijos.³⁶ Las pocas voces que responden a este proceso están hoy lexicalizadas y no suponen un patrón morfológico productivo. De este modo se entiende que la lengua acabara eligiendo, como solución a la pérdida del elemento latino *-TRIX*, no la forma hipercharacterizada *-dera* sino la forma que respondía al patrón regular que la lengua romance intentaba imponer.

35. La voz *valeduero* presenta la forma antigua del afijo *-dero*. Véase el epígrafe 2.1.2.1.

36. Pocas son las voces que forman un femenino hipercharacterizado utilizando para ello un elemento propio de la formación de palabras. Recurso poco productivo por irregular, aparece en un número muy reducido de voces: *duquesa*, *poetisa*, *profetisa*, *diaconisa*, *princesa*, etc.; reducto fósil de un recurso propio de la lengua latina.

2.1.2. El sufijo *-dero/-dera*

2.1.2.1. La forma patrimonial y la forma culta del sufijo

Sufijo heredado de la lengua latina, no existe en romance la conciencia de que el descendiente del afijo *-TORIVS, A, VM*, fuera en su origen un afijo compuesto (*TOR + IVS, A, VM*).

Respecto a la evolución patrimonial del afijo, en época medieval se conoció la variante *-duero, a*, eslabón recogido en castellano antiguo y conservado hoy en algunas hablas dialectales. El proceso de evolución fonética seguido por este elemento morfológico es el que se presenta a continuación:

(1) El radical de la voz derivada atrae la semiconsonante del afijo (metátesis): *-TORIO > -toïro -TORIA > -toïra*.

(2) El diptongo [oï] que se acaba de formar se trasmuta en [we], como señala Malkiel (1988:221).

“el castellano, marcado por un desarrollo vertiginoso del diptongo *ue* en la etapa primordial de su historia, se apresuró a transformar /oï/ en /we/.”

(3) La consonante dental oclusiva sorda sonoriza en posición intervocálica, [*-dweo*], como explica el mismo autor:

“en la capa más baja del conducto de transmisión, la /t/ de *-ĀT-ŌRIU*, etc., no tardó en sonorizarse, avanzando en la previsible dirección /t/ > /d/, con las dos realizaciones coexistentes [d] y [d̥], según el contexto, mientras en el caso de voces en que una consonante precedía a la *-T-*, p. ej., en *SCRĪPTŌRIUM*, la /t/ se inmobilizó, aun después de pérdida, a raíz de un independiente desarrollo posterior, aquella consonante protectora.”

(4) El diptongo [we] monoptonga en /e/: *-duero > -dero*.³⁷

Malkiel (1988) analiza el desarrollo que sigue la forma medieval del sufijo. Descendiente patrimonial de *-TORIVS, A, VM*, las apariciones de la forma medieval *-duero/-duera* se han hallado, sobre todo, en la zona del antiguo navarro-aragonés y particularmente en el dialecto de Berceo. De acuerdo con las reconstrucciones hechas por Malkiel, en la obra de este autor medieval ya aparece, sin embargo, una tendencia a la monoptongación: *-duero > -dero*. El etimólogo considera que tal evolución no debe entenderse como un hecho aislado sino como un proceso iniciado por la lengua que afecta, a su vez, a otros elementos lingüísticos. De este modo, Malkiel establece el paralelismo entre la monoptongación de *-TORIVS, A, VM > -duero > -dero* con la pérdida del afijo *ĒNTIA > -iença* (pérdida que también se produjo con mayor lentitud en el territorio navarro-aragonés); una y otra evolución fueron motivadas, según el autor, por el rechazo de la lengua romance a mantener un diptongo como núcleo vocálico de un afijo (*-ue-* en el primer caso e *-ie-* en el segundo). El autor apoya su hipótesis en la serie de gamas unvocálicas que presentan otros afijos del español: *ano-ino-uno; arro-orro; al-il; año-eño-iño-oño-uño* (serie en la cual, por la misma razón, la forma *ueño* ha dejado de ser productiva); *anco-enco*; etc. De acuerdo con este comportamiento respecto a las gamas vocálicas de los afijos que forman una serie, el afijo *-duero* chocaría con el afijo *-ero* y el afijo *-iença* chocaría con su mellizo *-ança* (>*-ANTIA*); de ahí que el primero monoptongara y que el segundo se perdiera. Hanssen (1913: 141) coincide con Malkiel

37. Cf., además, Menéndez Pidal (1904), García de Diego (1951) y Penny (1993) entre otros.

en afirmar que la influencia del afijo *-ero* motivó la monoptongación del sufijo *-duero*. Así lo recogen las siguientes palabras del primero:

“La desinencia *-torium* se convierte en *duero*: *asmaduero*, *cobdiciaduero* (Berceo), *valeduero* (F. N.). Pero por influencia de *-arium* > *-ero* se sustituyó *-dero*: *venidero*.”

Malkiel considera, además, que la desaparición de la antigua forma del sufijo tiene dos consecuencias importantes en la lengua medieval: por un lado una evolución pujante del sufijo *-(d)ero*, *a*, *y*, por otro lado, un auge en la utilización del sufijo culto *-torio*, *a*, tanto en la formación de sustantivos deverbales con valor locativo (*dormitorio*, *auditorio*, etc.), como en la formación de adjetivos que presentan el valor de ratificar la acción del verbo (*probatorio*, *compensatorio*, *condenatorio*, etc.).³⁸

Asimismo, las voces cultas que han sido tomadas directamente del latín mantienen casi intacta la forma del sufijo: *oratorio*, *promotorio*, *transitorio*, *purgatorio*, etc.³⁹ Destaca, a su vez, la consignación de un grupo de cultismos que presenta la variante formal del sufijo latino: *sucesorio*, *accesorio*, etc. Malkiel (1988) pone de manifiesto que la forma erudita del afijo se adjunta, por lo general, a bases cultas. Excepcionalmente, sin embargo, es posible hallarla junto a bases de origen patrimonial: *abolorio* (derivada de *abuelo*), *casorio* (derivado de *casar*), etc.; en estas voces se aprecia el hibridismo etimológico de su formación, en la cual se combina un sufijo culto con un radical sujeto al juego de las leyes fonéticas.⁴⁰

El valor agentivo que adquiere un grupo de derivados en *derof-dera*, a partir del cual se pudo establecer una nueva relación morfológica para la expresión del género de las voces en *-dor*, ya ha sido extensamente comentado en el estudio de las voces derivadas en *-dor/-dora*.⁴¹ Alemany Bolufer (1920: 43) hace hincapié en la sustantivación que presentan los adjetivos en *derof-dera* con valor agentivo, pero no establece ningún tipo de relación con las voces derivadas en *-dor/-dora*, información omitida por todas las gramáticas históricas.

“Los hay que tienen significación activa y expresan que el nombre con quien conciertan tiene virtud o capacidad para ejecutar la acción del verbo, como *apretadero* = que tiene virtud de apretar, *barredero* = que barre, *dormidero* = que hace dormir. Casi todos los de esta clase han pasado a sustantivos.”

3. CONCLUSIÓN

En el estudio presentado hasta aquí se ha intentado reconstruir la trayectoria evolutiva seguida por los sufijos *-dor/-driz/-dora* y *derof-dera* desde los orígenes indoeuropeos hasta el momento actual.

En griego, continuación del sistema indoeuropeo, coexistían dos sufijos distintos, $-\tau\omega\rho-$ y $-\tau\eta\rho-$, ambos con valor agentivo pero con una distribución semántica que dis-

38. Cf. Alemany Bolufer (1920).

39. Cf. Malkiel (1955) y su análisis sobre la adaptación de las formas cultas latinas a la lengua romance.

40. Véase el epígrafe 2.1.1.1.

41. Véase el epígrafe 2.1.1.4.

tinguía el agente ocasional (formaciones creadas con el primer sufijo), del agente habitual (formaciones derivadas con el segundo sufijo). La lengua latina, sin embargo, confunde ambos valores semánticos, que pasan a ser designados por el mismo sufijo: -TOR. Por lo que se refiere al sufijo formador de voces que designan el agente femenino, también se produce en latín una simplificación con respecto a la lengua griega; frente a las diferentes posibilidades morfológicas que convivían en la lengua helénica, la latina sólo conoce un elemento derivativo: el sufijo -TRIX. De acuerdo con esto, el sistema de sufijos que funciona en latín es -TOR (elemento formador de voces que designan el agente masculino) y -TRIX (elemento formador de voces que designan el agente femenino). Las voces formadas con estos sufijos presentan un uso sustantivo mayoritario, aunque documentados en determinados contextos de yuxtaposición aparecen los primeros usos adjetivos de estos derivados. Asimismo es posible advertir la lexicalización de algunas de estas formaciones, cuyos particulares valores semánticos no pueden ser deducidos de la regla de formación léxica por la que tales voces fueron creadas en su origen (valor agentivo). El romance castellano conoce la continuación, a grandes rasgos, del comportamiento latino presentado hasta aquí, al que se suman nuevos valores y usos surgidos en la lengua romance. En primer lugar destaca el hecho de que el sufijo *-dor* consolida los usos categoriales adjetivos documentados en la lengua madre. Asimismo, la lengua romance repara la pérdida del afijo creador de voces agentivas de género femenino, -TRIX, de dos modos diferentes: con la adquisición de moción de género en los adjetivos en *-dor* antes invariables y con la incorporación de un segundo afijo, *-dera*, para marcar de manera hipercaracterizada el agente femenino (tanto en sustantivos como en adjetivos). Las diferentes posibilidades de género (*-dora* y *-dera*), terminarán por decantarse a favor de la primera, mucho más regular.

La historia evolutiva del sufijo *-derof-dera* muestra cuáles han sido sus antecedentes morfológicos. La lengua griega cuenta con el sufijo -τήριον para la formación de sustantivos que designan el lugar o que designan el instrumento. En latín, a su vez, un primer grupo de voces de categoría adjetiva en -IVS, A, VM presenta valor relacional; estos derivados han sido formados a partir de bases nominales con valor agentivo: PRAETOR > PRAETORIUS «relacionado con el pretor». A partir de estos adjetivos de relación la lengua crea, por recategorización, un grupo de sustantivos de género neutro en -TORIVM que designan el lugar o que designan el instrumento. Ya en la lengua romance el sufijo *-derof-dera* muestra, frente a la vitalidad morfológica que presenta el sufijo *-dor*, un uso morfológico muy poco productivo. En la lengua romance ocurre, pues, que el afijo *-derof-dera* va perdiendo identidad;⁴² una entre tantas razones que pudo influir en la recesión del proceso de amalgama entre los sufijos *-dor* y *-dera* (oposición utilizada por la lengua para la expresión de género de las voces agentivas) iniciado en los orígenes de la lengua.

42. Los valores de proyección futura (*venidero*, *acaecerdo*, etc.), los valores pasivos (*enviadero*, *cogedero*, *tomadero*, etc.) y los valores agentivos que adquieren las voces en *-derof-dera* en la lengua romance, caerán en desuso al producirse la confluencia semántica con otras voces derivadas: el sufijo *-derof-dera* (suplantado por el afijo *-ble*) deja de ser productivo en la formación de adjetivos que expresan valor pasivo; respecto a la formación de sustantivos con valor instrumental, aparece en la lengua romance un rival morfológico importante: el afijo *-dor*. A su vez, la forma culta *-torio* suplanta al afijo *-dero* (sentido como rústico) en la formación de sustantivos que designan el lugar.

BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA ESPAÑOLA (1973) *Esbozo de una gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- ALCINA, J.; BLECUA, J. M. (1975) *Gramática española*. Barcelona, Ariel (citado por la octava edición).
- ALEMANY BOLUFER, J. (1920) *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
- ALVAR, M.; POTTIER, B. (1983) *Morfología histórica del español*. Madrid, Gredos (BRH, Manuales 57).
- ANDERSON, J. M. (1961) "The Morphophonemics of Gender in Spanish Nouns", *Lingua*, X, pp. 285-296.
- ARIAS BARREDO, A. (1990) "Género gramatical y motivación semántica", *E.L.U.A.*, 6, pp. 107-121.
- BASSOLS DE CLIMENT, M. (1956) *Sintaxis latina*. 2 vols., Madrid, CSIC, Enciclopedia Clásica nº 3.
- BENVENISTE, E. (1948) *Noms d'agent et noms d'action en indo-européen*. París, Adrien Maisonneuve.
- BOSQUE, I. (1982) "La morfología" en AAVV *Introducción a la lingüística*. Madrid, Alhambra, pp. 115-153.
- (1989) *Las categorías gramaticales. Relaciones y Diferencias*. Madrid, Síntesis.
- CANO AGUILAR, R. (1988) *El español a través de los tiempos*. Madrid, Arco/Libros.
- CONNORS, K. (1971) "Studies in Feminine Agentives in Selected European Languages", *Romance Philology*, XXIV, pp. 573-598.
- COUSIN, J. (1944) *Evolution et structure de la langue latine*. París, Société d'édition «Les Belles Lettres».
- CHANTRAINE, P. (1933) *La formation des noms en grec ancien*. París, Librairie C. Klincksieck.
- DEMELLO, G. (1990) "Denotation of Female Sex in Spanish Occupational Nouns: The *DRAE* Revisited", *Hispania*, 73, pp. 392-400.
- DIEZ, F. (1874-1876) *Grammaire des langues romanes*. 3 vols., Genève, Slatkine reprints.
- ECHAIDE, A. M. (1969) "El género del sustantivo en español: evolución y estructura", *Ibero-romania*, 1, pp. 89-124.
- ENGLAND, J. (1987) "New feminine forms in Old Spanish: the fourteenth and fifteenth centuries", *Bulletin of Hispanic Studies*, LXIV, pp. 205-214.
- ERNOUT, A. (1953) *Morphologie historique du latin*. París, Librairie C. Klincksieck (citado por la tercera edición).
- FAITELSON-WEISER, S. (1993) "Sufijación y derivación sufijal: sentido y forma" en Varela, S. (ed.) (1993) *La formación de palabras*. Madrid, Taurus, pp. 119-161.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1986) *La derivación nominal* (ordenado y completado por I. Bosque), Anejo XL del *Boletín de la Real Academia Española*.
- (1985-1991) *Gramática española, 3.1. El nombre*, volumen preparado por José Polo, Madrid, Arco/Libros (citado por la segunda edición).
- FRUYT, M. (1990) "La plurivalence des noms d'agent latins en -tor: lexique et sémantique", *Latomus*, XLIX, pp. 59-70.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1951) *Gramática histórica española*. Madrid, Gredos, (BRH, Manuales 3) (citado por la tercera edición).
- GARCÍA MEDALL, J. (1988) "Sobre los prefijos verbales en español medieval" en *Actas del I Congreso internacional de historia de la lengua española*, vol. I., Madrid, Arco/Libros, pp. 377-384.

- GRÀCIA, LL. (1995) *Morfología léxica. L' herència de l'estructura argumental*. València, Universitat de València.
- HANSEN, F. (1913) *Gramática histórica de la lengua castellana*. Buenos Aires, Editorial «El Ateneo».
- HASSAN IBRAHIM, M. (1973) *Grammatical gender*. The Hague-Paris, Mouton.
- KENISTON, H. (1937) *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, Chicago. Chicago University Press.
- LACA, B. (1993) "Las nominalizaciones orientadas y los derivados españoles en *-dor* y *-nte*" en Varela, S. (ed.) (1993) *La formación de palabras*. Madrid, Taurus, pp. 180-204.
- LANG, M. (1990) *Formación de palabras en español*. Madrid, Cátedra.
- LAPESA, R. (1945) *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos (BRH, Manuales 45) (citado por la novena edición corregida y aumentada).
- LÁZARO CARRETER, F. (1997) *El dardo en la palabra*. Barcelona, Círculo de Lectores.
- MALKIEL, Y. (1941a) "Atristar-entristecer: adjectival verbs in Spanish, Portuguese, and Catalan", *Studies in Philology*, XXXVIII, pp. 429-461.
- (1941b) "The derivation of *-ivu* in Latin and Romance", *Language*, 17, pp. 99-118.
- (1955) Reseña a Max Gorosch (ed), *El Fuero de Teruel*. Stockholm, 1950, en *Language*, XXXI, pp. 261-291.
- (1970) "Fenomeni di ipercaratterizzazione diacronica nelle lingue romanze" en *Linguistica generale. Filologia romanza. Etimologia*. Firenze, Sansoni Editore, pp. 170-239
- (1977) "Gender, Sex, and Size, as Reflected in the Romance Languages" en Michio P. Hagiwara (ed.) (1977), *Studies in Romance Linguistics*. Rowley, Mass, Newbury House Publishers, pp. 254-277.
- (1985) "Romance Reflexes of Latin *nūtrīcia* and *nūtrīciō* ", *Glotta*, LXIII, pp. 226-240.
- (1988) "Las peripecias españolas del sufijo latino *-ōriu*, *-ōria*", *Revista de Filología Española*, LXVIII, pp. 217-255.
- (1996) *Etimología*. Madrid, Cátedra.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1904) *Manual de gramática histórica española*. Madrid, Espasa-Calpe (citado por la decimotercera edición).
- (1945) *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Obras completas II-V. Madrid, Espasa-Calpe (citado por la quinta edición).
- MEYER-LÜBKE, W. (1890-1906) *Grammaire des langues romanes*. 4 vols., Genève, Slatkine reprints.
- MIRANDA, J.A. (1994) *La formación de palabras en español*. Salamanca, Ediciones Colegio de España.
- MONTEIL, P. (1992) *Elementos de fonética y morfología del latín*. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- MORALES RUIZ, C. (1997) "Reflejo lexicográfico de la amalgama sufrida por los afijos *-dor* y *-dero* en un punto de su evolución histórica", *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, La Rioja (en prensa).
- PANICHI, E. (1972) *La formazione nominale in latino*. Roma, Liguori editore.
- PASCUAL, J. A. ; SÁNCHEZ, N. (1992) "Una forma particular de amalgama morfológica. Notas sobre la historia de *-dor* y *-dero* en español" en Bartol J., J. García y J. Santiago (eds) (1992) *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio Bustos Tovar*, vol. II, Salamanca. Universidad de Salamanca, pp. 675-698.

- PENA, J. (1980) *La derivación en español. Verbos derivados y sustantivos verbales*, anejo 16 de *Verba*, Universidad de Santiago de Compostela.
- PENNY, R. (1993) *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel Lingüística.
- QUELLET, H. (1969) *Les dérives latins en -or*. París, Librairie C. Klincksieck.
- ROSENBLAT, A. (1952) "Género de los sustantivos en -e y en consonante. Vacilaciones y tendencias" en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, vol. III. Madrid, CSIC, pp. 159-202.
- (1962) "Morfología del género en español. Comportamiento de las terminaciones -O, -A", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XVI. pp. 31-80.
- SERBAT, G. (1993) "Les dérives latins non déverbaux en -tor (-trix)" *Miscellanea linguistica graeco-latina*, 7, pp. 139-166.
- SCALISE, S. (1984) *Morfología generativa*. Madrid, Alianza Editorial.
- (1994) *Morfología*. Bolonia, Il Mulino.
- SPENCER, A. (1991) *Morphological theory*. Oxford, Blackwell.
- VÄÄNÄNEN, V. (1968) *Introducción al latín vulgar*. Madrid, Gredos (citado por la tercera edición).
- VALENTÍ FIOL, E. (1980) *Gramática de la lengua latina*. Barcelona, Bosch (citado por la octava edición).
- VARELA, S. (1990) *Fundamentos de morfología*. Madrid, Síntesis.
- (ed.) (1993) *La formación de palabras*. Madrid, Taurus.
- ZAMBONI, A. (1988) *La etimología*. Madrid, Gredos (BRH, Estudios y ensayos 358).